

UPTA ANDALUCÍA CONVOCA UNA REUNIÓN SOBRE LA FUTURA LEY ANDALUZA DEL TRABAJO AUTÓNOMO



8/3/10

El pasado miércoles 4 de marzo, convocada por UPTA–A, se celebró en la sede del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Sevilla y Huelva, una reunión con las asociaciones y entidades que tienen convenio con nuestra organización, con motivo de analizar el anteproyecto de Ley sobre Fomento del Trabajo Autónomo en Andalucía.

La idea de la reunión se basaba en conocer de primera mano la opinión de las entidades y asociaciones con las que UPTA–A mantiene acuerdos de colaboración al respecto de la futura ley andaluza que regirá el trabajo por cuenta propia en nuestra Comunidad y que tanta importancia debe tener para el futuro de los autónomos andaluces.

Esta Ley supondrá un cambio cualitativo en la situación del colectivo, por lo que entendemos como fundamental que participemos en su elaboración. Con su puesta en marcha, se cumplirá un mandato recogido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como tomará forma la promesa que hizo el Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, en su discurso de toma de posesión, al referirse a esta Ley como una de las bases de su programa. Asimismo, ha sido una de las principales reivindicaciones de nuestra organización desde su creación.

En dicho encuentro se expuso a los asistentes la intención de UPTA–A, como interlocutora de los autónomos andaluces, de transmitir a los responsables de la elaboración definitiva del texto las ideas, reivindicaciones y propuestas del colectivo directamente afectado por su promulgación; para ello, por tanto, se hace fundamental la participación activa de las diversas entidades que agrupan a trabajadores autónomos.

A la reunión asistieron, entre otros, representantes de la Asociación de Minoristas de Pescado de Sevilla y provincia, Gremio de Frutas y Hortalizas de la Provincia de Sevilla, Asociación de Autónomos y Profesionales de los Archivos y la Documentación de Andalucía, Asociación de Empresas Instaladoras de Sevilla – EPYME, Colegio de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, Asociación de Museólogos y Museógrafos de Andalucía, Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Sevilla y Huelva (Sección de Arqueología), Asociación de Comerciantes de Torreblanca y de Cerro del Águila, las asociaciones de comerciantes de los Mercados de Sevilla, y numerosos autónomos a título individual; asimismo, se recibieron aportaciones de entidades vinculadas a UPTA–A con sede en otras provincias de Andalucía.

La reunión se prolongó por espacio de casi tres horas, debido al gran interés de todos los participantes en debatir las ideas que se proponían, y reflejó de manera fehaciente el interés de los autónomos andaluces por ser dueños de su propio futuro decidiendo sobre lo que les concierne y atañe. El encuentro, de igual modo, supone un punto de arranque, ya que se pretende seguir recabando ideas y aportaciones del colectivo

autónomo, cara a influir en el texto definitivo de la Ley que regirá las normas y comportamientos de los emprendedores andaluces durante los años venideros.